

## XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, don .....  
 número de Registro de Personal ..... y .....  
 (indíquese el Cuerpo a que pertenece)  
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.  
 ..... a ..... de ..... de 19.....  
 Firmado:

**14558** RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», convocada por Resolución de 11 de enero de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de 11 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de mayo de 1988.-El Rector, Josep Maria Bricall.

## ANEXO QUE SE CITA

## Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Número de orden del concurso: 29

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Llibré Saló, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Núñez Espallargas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Carlos Moreno González, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; don Enrique Vidal Costa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José María Fortuny Aymeni, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carles Perelló Valls, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Rubies Garrofe, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Javier Lisbona Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza; don Hilario Grande Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña María Cruz Villar Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

**14559** RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1987.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 27 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 20 de mayo de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

## ANEXO QUE SE CITA

## Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTOMATOLOGÍA»

Plaza número: 496/87

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Canut Brusola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Sebastián López Arranz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel López López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Juan Manuel Cobo Plana, Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo, y don Javier Garro Barrio, Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pedro Moreno González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Lucas Tomás, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Estaban Brau Aguade, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; don José Francisco López y Lozano, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Manuel Fernández Vázquez, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

**Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza Número: 501/87

**Comisión titular:**

Presidente: Don Jesús Bernardo Otero Costas, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Godofredo Diéguez Castrillo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Miguel Angel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Luis Concheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Julio Bobes Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Agustín Cavo-Pantón Gómez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Santiago Pellejero Altuna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Juan Vicente Benoit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Plaza número: 485/87

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Andrés Cañadell, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Areses Trapote, Titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doña María del Carmen Alvarez Timaut, Catedrática de la Universidad de Extremadura; doña María Angeles Revilla Bahillo, Titular de la Universidad de Oviedo, y don Alberto E. Aparicio Martínez, Titular de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Segura García del Río, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Rodríguez Buján, Titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Fernando García-Arenal Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Gonzalo Mateo Sanz, Titular de la Universidad de Valencia, y don Juan Antonio Alcober Bosch, Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

**Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA»

Plaza número: 499/87

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Luis Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Ramón Martínez Pacheco, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Francisco Javier Puerto Sarmiento, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Parera Vialard, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Matias Antonio Llabrés Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Rafael Cadórniga Carro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Doménech Berrozpe, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Alfonso Domínguez Gil-Hurle, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Claudio Fauli Trillo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José María Suñé Arbusa, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**14560** RESOLUCION de 24 de mayo de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican las Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver los concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, convocadas por Resolución de 1 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 12), que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 24 de mayo de 1988.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

**ANEXO QUE SE CITA****Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «CIRUGÍA» (NÚMERO 2)

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Bartual Pastor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Francisco Salado Marín, Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Sebastián García Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Manuel González Eguaras, Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba, y don Enrique Rubio García, Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carlos Sprekelsen Gasso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Jose Manuel González Darder, Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Miguel María Sánchez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Mariano Esteban Garcia Yuste, Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid, y don José Ramón Boixados Servat, Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA»

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Luis Bascuas Asta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Santiago Millán Cebrián, Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio Mateo Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba; doña María Felisa Martínez Paredes, Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba, y don Reimerio Rodríguez Fernández, Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Francisco Marín Górriz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Santiago Bascuas Méiz, Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Claudio Antonio Otón Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna; don Manuel Gálvez Delgado, Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba, y don José Mariano Ruiz de Almodóvar River, Titular de Universidad de la Universidad de Granada.